

Fecha: 30-01-2026
Medio: Diario la Región
Supl. : Diario la Región
Tipo: Noticia general
Título: La trastienda de Darío Vásquez a la Seremi de Salud

Pág. : 13
Cm2: 380,6

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

ientes cercanas al PPD,
 desde el plano técnico
 ítico tras una seguidilla
 calizaciones que tensio-
 el verano regional y el
 rio del gabinete.
 según información entre-
 por la Delegación Presi-
 al, de acuerdo al orden
 rogancia establecido, el
 será asumido temporal-
 por Tomás Balaguer,
 a la fecha se desempe-
 no Jefe de Acción Sani-
 e la Institución. La renun-
 según la información re-
 a por Diario La Región,

se concreto durante la tarde,
 luego de gestiones a nivel cen-
 tral. En ese marco, las mismas
 fuentes sostienen que el Minis-
 terio de Salud respaldó el crite-
 rio técnico adoptado por Vás-
 quez en los episodios que mar-
 caron su gestión, pero que las
 presiones políticas terminaron
 imponiéndose a través del Mi-
 nisterio del Interior, tras inter-
 venciones insistentes del de-
 legado presidencial regional.
 Según fuentes cercanas
 al PPD, el origen del malestar
 que terminó en su salida se
 remonta a la clausura de la pis-



cina del resort Rosa Agusuna
 en Guanaqueros, episodio que
 se produjo en un momento
 particularmente sensible. La
 decisión, aseguran, incomodó
 al gabinete regional en sema-
 nas previas a la segunda vuel-
 ta presidencial, al impactar di-
 rectamente sobre un eje de dis-
 curso regional asociado al em-
 pleo y el fomento productivo.
 En esa línea, las mismas
 fuentes afirman que se le ha-
 bría exigido «mayor flexibili-
 dad» respecto de proyectos y
 espacios considerados em-
 blemáticos para la temporada,

tamente lo que nos na servio
 para defenderlo, que sus deci-
 siones se han apegado a la
 ley», sostuvo una fuente cer-
 cana al PPD consultada por
 Diario La Región.
 El segundo punto de quie-
 bre, según la misma versión,
 se abrió cuando Vásquez de-
 terminó suspender el cultivo y
 comercialización de mariscos
 en la caleta de Tongoy por la
 aparición de marea roja, epi-
 sodio que derivó en fuertes crí-
 ticas por el manejo comunica-
 cional de la medida y amplificó
 la tensión con actores locales.

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 11 de noviembre de 2025, INTERCHILE S.A., ha solicitado concesión eléctrica definitiva para establecer instalaciones de transmisión de energía eléctrica correspondientes al proyecto denominado "Subestación Bypass Nuevo Sistema de Control de Flujo Punta Sierra", ubicado en la región de Coquimbo, provincia de Limarí, comuna de Ovalle.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión eléctrica definitiva, afectará únicamente una (1) propiedad particular que se indica a continuación:

Listado de Predio Afectado: Subestación Bypass Nuevo Sistema de Control de Flujo Punta Sierra											
ID	Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincial/ Región	Fojas / Número / Año	C.B.R	Servidumbre Eléctrica					Plano N°
						Línea 2x220 kV Punta Sierra – Centella				Subestación Bypass Nuevo Sistema de Control de Flujo Punta Sierra	
						Longitud de Afectación (m)		Superficie de Afectación (m²)		Superficie de Afectación (m²)	
Tramo 1	Tramo 2	Tramo 1	Tramo 2								
1	Inversiones e Inmobiliaria El Arrayan S.A.	Saldo o Resto de la mitad de la Estancia llamada Las Majadas	Ovalle / Limari / Coquimbo	280 / 232 / 1993	Ovalle	187,50	443,36	4.599,19	15.460,86	17.041,47	PES_001

II.- Otras obras o instalaciones existentes

- Instalaciones Afectadas por el Proyecto

De acuerdo con lo señalado en el artículo 25º letra i) de la Ley General de Servicios Eléctricos, se hace presente que el trazado del Proyecto considera las siguientes